



COMISION DE PESCA PARA EL ATLANTICO CENTRO-OCCIDENTAL Décima Sesión
COMITE DE PESCA DE LAS ANTILLAS MENORES Séptima Sesión
Bridgetown, Barbados, 24-27 de Octubre de 2001
SITUACION Y TENDENCIAS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN LA REGION DE LA COPACO

SUMARIO

Este documento examina las tendencias recientes en la evolución de la producción pesquera, la utilización y el comercio de productos pesqueros en la región de la COPACO y las posibles acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la contribución del sector a la economía. Presenta además una breve discusión sobre algunas cuestiones seleccionadas de importancia regional e internacional.

Introducción

1. El sector pesquero es un importante contribuyente a la economía de los países¹ de la región del Atlántico Centro-Occidental. Desde el punto de vista económico y social, el sector contribuye a la seguridad alimentaria, la obtención de divisas, la generación de empleos y el desarrollo de zonas rurales y costeras. La pesca en la región de la COPACO es un sistema productivo complejo, que abarca modalidades de producción tanto en pequeña escala como escala industrial, que incluye actividades extractivas, de procesamiento y comercialización bajo numerosas formas, depende de servicios e infraestructura de apoyo y se relaciona estrechamente con el mercado nacional y el comercio internacional. Por otra parte, se trata de una actividad con fuertes raíces sociales y culturales que ocupa un lugar importante también en la sociedad. El examen de su evolución así como la identificación de opciones para mantener y mejorar su nivel de importancia son una tarea de interés para los países de la región.

Producción pesquera

2. La producción pesquera total (pesca y acuicultura) registrada de la región de la COPACO en 1999 fue de 8,5 millones de toneladas métricas lo que es un volumen levemente inferior al del año precedente. Esta cifra confirma la tendencia relativamente estable experimentada por la producción pesquera total durante el período 1989-1998 cuyo pico máximo tuvo lugar precisamente en 1989 con 9,2 millones de toneladas métricas.

¹ El término "país" tal como se utiliza en este documento también incluye territorios y provincias. Su utilización no refleja ninguna decisión u opinión de parte de la FAO en relación con el estado legal o institucional de algún país, o territorio o sus fronteras. El mismo tenor debe aplicarse a los grupos de países que se han formado para beneficio del análisis que se presenta en el documento.

3. La estructura de las capturas de muchos países cuyas costas son total o parcialmente bañadas por el Atlántico Centro Occidental no se refieren solamente a esta área marítima. Por ello, en el total de las capturas efectuadas por los países de la región de la COPACO, se registran también aquellas provenientes de otras áreas de pesca y las que resultan de las actividades de pesca de aguas continentales. Las capturas totales de los países de la COPACO fueron en 1999 de 7,7 millones de toneladas métricas, lo que representó el 91 por ciento de la producción pesquera total. Debe notarse que durante el período 1989-1998 las capturas mostraron también signos de estabilidad, aunque dentro de una tendencia moderadamente decreciente explicada por una disminución en los desembarques originados fuera del área de la COPACO.

4. Por su parte, en 1999, las capturas de los países miembros con origen en el área de la COPACO fueron de 1,7 millones de toneladas confirmando la tendencia estable alcanzada durante el período 1989-1999. Tal estabilidad se refleja también en la confirmación de la participación de las capturas efectuadas en la región en relación con las capturas mundiales que fue en 1999 de 2,1 por ciento, un nivel muy próximo al registrado en los años anteriores. Estas capturas representaron en 1999 el 23 por ciento de las capturas totales y el 21 de la producción pesquera total de los países miembros. Las capturas de la región de la COPACO reflejan tradicionalmente una importante participación de los Estados Unidos los que contribuyeron en 1999 con el 53,2 por ciento de las mismas.

5. La producción de la acuicultura fue en 1999 de 0,8 millones de toneladas lo que representó el nueve por ciento de la producción pesquera de ese año. La producción acuícola ha mostrado una tendencia creciente en el período considerado, habiéndose casi duplicado en 1999 respecto de la producción alcanzada en 1989.

Utilización y consumo de pescado

6. La utilización de pescado para usos no alimentarios por parte de los países miembros de la COPACO ha se ubica a niveles bastante por debajo del promedio mundial. Los datos disponibles para el trienio 1997/99 indican que se utilizó para ese destino un 19 % de la producción pesquera (Cuadro 2), confirmándose así una leve tendencia ascendente ya que en el trienio 1991/1993 se destinó el 16% y durante el trienio 1994/96 el 17 por ciento. Es interesante notar que las estimaciones realizadas a principios de la década de los años 70 para medir los usos no alimentarios del pescado indicaron una utilización para ese destino que alcanzaba el 28 por ciento. Si se excluye la estimación para los Estados Unidos se tiene que la proporción de los usos no alimentarios para el resto de los países de la COPACO es algo inferior, alcanzándose en 1999 el 15 por ciento.

7. El consumo anual promedio por habitante para los países de la región de la COPACO fue para el trienio 1997/99 de 13.5 Kg., una cifra levemente inferior a los 14 Kg. estimados para el trienio inmediatamente anterior y casi similar a la del trienio 1991/93. Estos valores están algo por debajo del promedio mundial que fue en 1999 de 16,3 kg. Si se excluye el valor estimado para los Estados Unidos, el consumo anual por habitante resultante para 1997/99 es de 8 Kg. Se trata de un valor inferior a los 8,4 Kg. estimados para 1994/96 pero todavía levemente superior al alcanzado en 1991/93 que fue de 7,9 Kg. Es evidente que la región en su conjunto ha logrado mantener durante el período 1991-1999 un ritmo de crecimiento de la oferta alimentaria de pescado que acompañó a la tasa de crecimiento de la población. Sin embargo, una exposición más detallada por países y grupos de países (Cuadro 2), obliga a tomar nota, a los efectos del análisis, de la gran disparidad, y en consecuencia, de la variedad de situaciones en términos de oferta y demanda en la región de la COPACO.

Importaciones y exportaciones

8. El peso de las importaciones en el suministro total de pescado (en peso vivo) en la región de la COPACO fue para el trienio 1997/99 del 41 por ciento, significando un aumento importante respecto de 1994/96 y 1991/94 en fue aproximadamente del 35 por ciento. Sin embargo la magnitud de la participación y su tendencia difiere en alguna medida si se excluye de la estimación a los Estados Unidos. La participación de las importaciones en los suministros del resto de los países de la región (en peso vivo) fue en 1997/99 del 25 por ciento, un valor casi similar al estimado para 1994/96.

9. El valor de las importaciones de los países de la región fue en 1999 de 10.200 millones de dólares estadounidenses. Se trata del pico máximo alcanzado en el último quinquenio luego de un proceso de crecimiento moderado pero continuo del valor de las importaciones. En 1999 correspondió a los Estados Unidos el 92 por ciento del total del valor de las importaciones. Se trata de una participación que se ha ido incrementando en los últimos cinco años. Como contrapartida, la suma del valor de las importaciones del resto de la región ha evidenciado una tendencia decreciente en el mismo periodo.

10. En lo que se refiere al tipo de productos pesqueros que forman parte del valor de las importaciones regionales, los más importantes rubros son crustáceos y moluscos congelados y pescados frescos, refrigerados y congelados, en ese orden. Sin embargo si se excluyen las importaciones estadounidenses ese orden cambia. Predomina el rubro pescado, fresco refrigerado y congelado, seguido del pescado seco, salado y ahumado, crustáceos y moluscos congelados y conservas de pescado. Brasil es el principal país importador del rubro pescado seco, salado y ahumado. También importan estos productos en proporciones relativas importantes Haití, Jamaica y República Dominicana en las Antillas Menores y los países de las Antillas Menores. Los productos pesqueros congelados concurren últimamente a satisfacer la demanda creciente generada en muchos países de la región por el turismo.

11. El volumen exportado en relación con la producción pesquera total (en peso vivo) fue del 20 por ciento en el trienio 1997/99, un valor que se ha mantenido estable desde el inicio de la década del 90. Si se excluye la estimación correspondiente a los Estados Unidos la participación es del 16 por ciento. El valor de las exportaciones de la región fue en 1999 de 4.880 millones de dólares estadounidenses, lo que significó un moderado aumento respecto de 1998, año en el que culminó una tendencia levemente decreciente iniciada en 1995. En promedio, el valor de las exportaciones de la región, excluyéndose aquellas estadounidenses, representó en promedio durante los últimos cinco años una participación en el total en torno al 40 por ciento. Los rubros de pescado fresco, refrigerado y congelado y crustáceos y moluscos congelados son largamente los más importantes.

12. La balanza comercial de productos pesqueros de los países de la región es heterogénea. Presenta una amplia gama de situaciones. Algunos países del grupo incluido en Antillas Mayores, aquellos de las Antillas Menores, el Brasil y los Estados Unidos muestran una balanza comercial tradicionalmente deficitaria. Por su parte los países incluidos en el grupo de América Central, la mayor parte de los incluidos en Sud América, Cuba y México tienen una tendencia positiva en su comercio exterior de productos pesqueros la que se remonta desde hace varios años. Estos últimos exportan productos de alto valor comercial tales como camarón, langosta, atún y especies de peces altamente apreciados por los mercados.

Aspectos de la oferta y demanda de pescado y productos pesqueros

13. La demanda de pescado en la región sigue presentando un perfil heterogéneo y desigual a nivel nacional y/o por grupos de países. Por ejemplo existen grandes diferencias entre los hábitos de consumo, productos consumidos, y potenciales nacionales de aumento de los suministros entre los Estados Isleños y los países continentales de la región de la COPACO. Por ello el examen de la demanda conducido a nivel regional es solo un indicador global que permite identificar los factores más generales que pueden afectar la cantidad demandada en el corto plazo o cambios en la demanda en un plazo más largo. El componente más dinámico de la demanda de pescado ha sido el internacional canalizado especialmente a través de las exportaciones hacia los Estados Unidos y la satisfacción de los requerimientos del mercado turístico en expansión. A estos mercados se dirigen los productos de alto valor comercial. En términos generales, puede preverse que la persistencia en el aumento de la demanda internacional, por parte de estos mercados, y el consecuente atractivo en materia de obtención de ganancia y divisas para muchos de los países de la región, podría acelerar procesos substitutivos, por otra parte ya iniciados, en los países de alto consumo por habitante. En ausencia de adecuados sistemas de ordenación pesquera también podría afectar la sostenibilidad de recursos pesqueros ya intensamente explotados o sobre explotados. crear presión sobre el nivel de suministros y precios de los mercados internos, induciendo procesos substitutivos en los países de alto consumo.

14. Desde un punto de vista regional el sector pesquero ha sido en los últimos años un componente particularmente estable del suministro alimentario a la población de la región. La actividad pesquera de los países miembros que ha tenido lugar en el Atlántico Centro-Occidental lo ha sido aún en mayor medida. Las perspectivas de poder mantener y si fuese posible aumentar la contribución futura de esta área a los suministros alimentarios dependerá de aspectos directamente relacionados con la esfera del sector pesquero como de aspectos más generales vinculados a la esfera de la economía nacional e internacional. Con respecto a la primera de las esferas mencionadas, la Comisión tuvo oportunidad de considerar en su Novena Sesión, al examinar el Informe de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de la COPACO sobre Economía y Planificación Pesquera², algunas de las oportunidades existentes para incrementar los suministros y también las acciones que podrían ser necesarias para un aprovechamiento efectivo de tales oportunidades.

15. El mencionado Informe, reconociendo lo limitado de los recursos pesqueros comercialmente explotables disponibles en el Atlántico Centro-Occidental indicó que posibles incrementos de los suministros de pescado podrían provenir de:

- Mejores rendimientos fruto de una mejor ordenación pesquera de recursos plenamente explotados o sobreexplotados y utilización sobre bases económicamente factibles de recursos poco o no explotados. Para un examen detallado del estado de los recursos pesqueros y de la ordenación de los mismos en la región de la COPACO se hace referencia al documento WECAFC/X/01/3.
- Reducción de los descartes, aplicable especialmente en pesquerías de alto valor comercial mejor aprovechamiento de las capturas a través de un mejoramiento en los métodos de manipuleo y conservación a bordo;
- Mayor incorporación de valor agregado a los procesos industriales y artesanales.
- Incremento de la producción acuícola.

16. El Informe del Grupo de Trabajo sostenía que el abordaje de los temas planteados en el párrafo anterior no podrá prescindir de la consideración de aspectos económicos y sociales que respalden su desarrollo. El objetivo de mantener o aumentar el papel del pescado en la alimentación de los pobladores de la región requerirá de estrategia, políticas y acciones sectoriales adecuadas, entre ellas: la adopción de formas organizativas novedosas por parte de los pescadores artesanales; innovaciones institucionales en el campo de la ordenación pesquera que contemplen una eficaz investigación, un eficiente control y vigilancia y la integración de la pesca a la ordenación costera; la implantación de sistemas de comercialización y distribución que vinculados a los sistemas de ordenación hagan accesibles en términos físicos y económicos el pescado a los consumidores; tecnologías de pesca económicamente factibles que permitan optimizar los rendimientos y preservar el recurso y su medio ambiente; una legislación y regulaciones con adecuada factibilidad técnica de aplicación y suficiente fuerza legal; establecimiento de sistemas y procesos eficaces de ordenación pesquera que incluyan los recursos pesqueros compartidos y de alta mar.

17. Durante el período entre sesiones se han llevado a cabo acciones al nivel nacional y regional que se relacionan estrechamente con varias de las áreas de acción identificadas anteriormente. Las mismas se presentan en los documentos WECAFC/X/01/05 y WECAFC/X/01/06. Algunas de ellas se enmarcan en un contexto de cuestiones pesqueras más general de actualidad tanto en lo regional como en lo internacional. Se incluye a continuación una breve presentación de las siguientes cuestiones:

La pesca de grandes pelágicos en la región de la COPACO

18. En la búsqueda de oportunidades para el aumento de la producción pesquera, varios países de la región están expandiendo sus pesquerías de estas especies, otros están explorando esa posibilidad y otros evalúan la posibilidad de obtener beneficios a través de la pesca deportiva en apoyo de la industria turística. Los recursos pesqueros pelágicos ocurren, en diversa medida e intensidad, en las aguas de todos los países de la COPACO. Muchos de estos recursos ya están completamente explotados, principalmente por países de fuera de la región ya que se trata de un recurso altamente migratorio, que en algunos casos

² FAO, Informe de Pesca No. 581 – SLAC/R581 (Bi) - 1998

cubre en su migración todo el Océano Atlántico. La ordenación del recurso está a cargo de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CIAT). Los países de CARICOM han mostrado un fuerte interés en participar de esta pesquería y han solicitado asistencia técnica a la FAO (Proyecto de Cooperación Técnica RLA/0070). Como resultado se espera producir: i) Un enfoque acordado para la ordenación de los recursos de grandes pelágicos de interés a los países del Caribe a través de la colaboración estratégica con el CIAT y/o el establecimiento de un enfoque regional para la ordenación de aquellas especies que ocurren enteramente dentro de la región del Caribe, y ii) un mejoramiento de las bases técnicas para las negociaciones sobre cuotas de este recurso.

Reducción de los descartes

19. La pesca de fauna acompañante y los descartes de especies no objetivo o de bajo valor comercial y la captura de ejemplares debajo del tamaño mínimo de especies objetivo constituyen una fuente principal de desperdicio biológico, sobrepesca, pérdidas económicas y perjuicio a la biodiversidad. Agenda 21³ (Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992) y el Código de Conducta para la Pesca Responsable⁴ (1995) dedican una especial consideración a este tema como parte de los esfuerzos por reflejar las crecientes preocupaciones de la comunidad internacional acerca de la sostenibilidad de los recursos pesqueros. El descarte de la fauna acompañante del camarón ha sido y es todavía motivo de preocupación de los países de la región por la enorme magnitud de los descartes resultado de las capturas de esta importante pesquería. Un reciente estudio⁵ que mide la cantidad de fauna acompañante capturada durante las operaciones de pesca de las flotas artesanal, semi-industrial e industrial y la cantidad efectivamente desembarcada es elocuente al respecto. En la actualidad se está implementando un proyecto global (GEF/UNEP/FAO, ONU/58/2) “Reducción del impacto de la pesquería tropical de camarón a través del desarrollo de tecnologías reductoras de la captura de fauna acompañante y de cambios en la ordenación”. El proyecto incluye a varios países de la región: Cuba, Costa Rica, México, Trinidad y Tabago y Venezuela) junto con otros 6 países de Asia y Africa..

Subvenciones al sector pesquero

20. En el contexto de un debate internacional en curso sobre diversos aspectos de la política pesquera que conciernen el comercio, el medio ambiente y el desarrollo los miembros de la FAO están examinando la función de las subvenciones o incentivos económicos en relación con cuestiones del comercio internacional pe pescado y productos pesqueros, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el desarrollo. Existe un fuerte interés entre los estados miembros para comprender mejor si las subvenciones afectan a la sostenibilidad de la pesca y al comercio pesquero y de qué modo. No existe unanimidad de opiniones⁶ entre los países miembros de la FAO sobre el papel y efecto de las subvenciones. Una parte de

³ Agenda 21 (CNUMAD, 1992) convoca a los países a “promover el desarrollo y la utilización de equipos y prácticas selectivas para minimizar el desperdicio en la captura de especies objetivo y minimizar la captura incidental de especies no-objetivo”.

⁴ Código de Conducta para la Pesca Responsable (art. 7.6.9) “Los estados deberían adoptar medidas apropiadas para reducir al mínimo los desperdicios, los descartes, las capturas realizadas por artes de pesca perdidas o abandonadas, la captura de especies distintas de los peces, y los efectos negativos en las especies asociadas o dependientes, en particular las especies que estén en peligro de extinción.....Estas medidas deberían ser aplicadas, cuando proceda, para proteger los juveniles y los reproductores. Los Estados y las organizaciones o arreglos subregionales o regionales de ordenación pesquera deberían fomentar, en la medida de lo posible, el desarrollo y la utilización de artes y técnicas de pesca selectivas rentables e inofensivas para el medio ambiente”.

⁵ Kuruville , Ferreira y Soomai. “ *The Trawl Fishery of Trinidad and Tobago* ” – Fisheries Division, Ministry of Agriculture, Land & Marine Resources Abril del 2000.

⁶ El debate sobre las subvenciones en la pesca es extremadamente complejo y difícil de ser expuesto sucintamente. A continuación se trata de brindar a mero título informativo una síntesis muy breve y simplificada de las varias opiniones que rodean el tema. Muchos administradores pesqueros, en especial de países exportadores de pescado, opinan que la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura son amenazadas cuando los gobiernos otorgan subvenciones. Sostienen que las subvenciones distorsionan las condiciones del comercio de pescado y productos pesqueros, favoreciendo aquellos países que otorgan subvenciones en detrimento de aquellas que no lo hacen y por ello se propugna la eliminación de los subsidios. También se sostiene que las subvenciones aceleran el desarrollo del exceso de capacidad de pesca y consecuentemente amenazan el permanente bienestar de las poblaciones ícticas silvestres. En contraste, otras posiciones, en particular de países importadores de pescado, sostienen que las subvenciones son sólo uno de los factores que pueden causar exceso de capacidad y afectar la sostenibilidad de los recursos, señalándose como uno de los principales, una deficiente ordenación pesquera. Esta posición sostiene que en ausencia de una adecuada ordenación, la liberalización a ultranza del comercio podría en última instancia afectar la sostenibilidad de los recursos. Otras opiniones sostienen que deberían definirse las subvenciones para distinguir cuáles son buenas y cuáles malas subvenciones. Estas últimas, para ser eliminadas. Muchos países en vías de desarrollo, que no otorgan ni estarían en condiciones de hacerlo, subvenciones masivas a la actividad pesquera, sostienen que son afectados en sus exportaciones pesqueras por los subsidios existentes en países con importantes mercados y por el incumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales sobre liberalización del comercio en lo que concierne a la especial consideración prevista para este grupo de países.

la controversia no es más que una extensión de las diferencias de puntos de vista que existen entre los países acerca de la forma en que ellos usan las subvenciones como instrumento en sus respectivas políticas económicas. Sin embargo, la controversia sobre la importancia y utilidad de las subvenciones en la pesca es alimentada también por la escasez de información fáctica sobre los efectos de las subvenciones, pocos estudios en profundidad han sido llevados a cabo y además no existe una definición universalmente aceptada acerca de qué acciones de los gobiernos deben ser consideradas como subvenciones. La cuestión es también debatida en la Organización Mundial de Comercio. El tema ha sido tocado por considerado por primera vez con cierta intensidad por los expertos de la región como parte del debate que tuvo lugar durante el Taller sobre los Efectos de la Globalización y Desregulación sobre las Pesquerías del Caribe (Castries, St. Lucia 4 al 8 de Diciembre del 2000). En tal ocasión los participantes produjeron una “Agenda Pesquera para el Caribe en relación con la Globalización”.

21. En cumplimiento del mandato otorgado por los países miembros, el Departamento de Pesca de la FAO Organizó la Consulta de Expertos sobre Incentivos Económicos y Pesca Responsable que se llevó a cabo en Roma entre el 28 de Noviembre y el 1 de Diciembre. Tras la Consulta de Expertos ha quedado claro que si bien no se conocen el carácter y la magnitud precisos de los efectos de la mayor parte de las categorías de subvenciones, sí se sabe relativamente bien cuál es la magnitud de los distintos grupos de subsidios en cuestión, y existe asimismo una adecuada comprensión de los mecanismos por los que influyen en los costos e ingresos de las empresas. Sin embargo, sólo se dispone de un conocimiento empírico muy limitado de la magnitud y la índole exacta del impacto que producirá en el comercio, en los recursos y en el desarrollo, la modificación del comportamiento de las empresas inducidas por tales subvenciones. La Consulta llegó a la conclusión de que había métodos disponibles para efectuar estudios empíricos de los efectos de las subvenciones. El problema era por dónde había que empezar, quién debía participar en estos estudios, y qué forma habían de adoptar. La Consulta de Expertos, definiendo cuatro conjuntos de subsidios ha producido un instrumento que podría mostrarse eficaz en facilitar el análisis de los impactos de las subvenciones y en clarificar el debate político.

22. El Informe de la Consulta de Expertos fue examinado por los países miembros de la FAO durante la Vigésimo Cuarta Sesión del Comité de Pesca (Roma, 26 de Febrero al 2 de marzo de 2001). COFI produjo recomendaciones y guía en relación con el papel de la FAO y su trabajo futuro en relación con las subvenciones en la pesca. En relación con la recomendación de que la FAO, en su carácter de organización multidisciplinaria global debería jugar un papel líder en la promoción de la cooperación y coordinación del trabajo sobre el tema, el Departamento de Pesca organizó en Roma el 21 y 22 de Mayo de 2001 la Reunión especial de organizaciones intergubernamentales sobre programas de trabajo en relación con las subvenciones en la pesca.. Las organizaciones participantes (OCDE, OMC, PNUMA, SADC y FAO) intercambiaron información acerca del trabajo en curso y programado e identificaron un número de oportunidades de colaboración. El Comité de Pesca recomendó además que la FAO organice una segunda Consulta de Expertos, la que debería ser seguida por una Consulta Técnica Intergubernamental sobre el tema de las subvenciones.

23. El debate internacional acerca del papel y propiedad de las subvenciones en la pesca y la acuicultura continuará. Aquellos involucrados en la discusión se beneficiarían del acceso a una sólida base de información acerca de las subvenciones y sus impactos. Como mínimo deberían conocer acerca de la magnitud de las subvenciones, el mecanismo a través del cual ellas afectan el comercio, la sostenibilidad de los recursos y el desarrollo económico y el impacto que tienen sobre tales aspectos. Los efectos de los subsidios son determinados por el comportamiento de aquellos que los reciben. El conocimiento de estas reacciones proveería una indicación acerca de que tipo de consecuencias que las subvenciones tienen para el comercio, los recursos y el desarrollo. El trabajo futuro de la FAO en este campo apuntará, entre otros, a establecer el impacto directo de las subvenciones.

Acción sugerida para la Comisión

24. Se sugiere a la Comisión a notar el documento presentado, a contribuir con información pertinente de nivel nacional y/o regional y a examinar las cuestiones presentadas y comentarlas.

**Cuadro No. 1. Capturas por origen. Países de la región de la COPA
Años seleccionados (1990-1995-1999)**

	Aguas continentales			Atlántico Centro Occidental			Otras zonas marítimas		
	90	95	99	90	95	99	90	95	
<u>America del Norte</u>	152513	158708	127875	1215646	1128932	1229474	5677045	5390918	4
EE.UU	36825	36688	36413	874296	856754	943641	4709284	4405465	3
Mexico	115688	122020	91462	341350	272178	285833	967761	985453	
<u>America Central</u>	3110	5907	10670	6481	14680	17213	160262	245560	
Belize	1	0	0	1413	1229	1185	0	487	
Costa Rica	300	1087	2465	370f	418	724	16310	19688	
Guatemala	2599	4025	6976	100	390	292	4195	3838	
Honduras	45	127	102	3405	6686	1865	8338	14148	
Nicaragua	150	538	1120	1193	5957	13127	1745	4500	
Panama	15	130	7	-	-	20	129674	202899	
<u>Antillas Mayores</u>	17563	12003	6291	92232	83223	74002	104419	21265	
Cuba	15143	8893	4624	59333	49956	51533	104419	21265	
Haiti	350f	500f	500f	4800f	5017f	4500f			
Jamaica	450f	450f	450f	8000	9917f	8058			
Puerto Rico	0	0	0	1949	2516	2107			
Rep. Dominicana	1620f	2160	717	18150f	15817	7804			
<u>Antill. Menores y ot.</u>	0	0	0	41919	51735	56119	9608	71	
Antigua y Barbuda	0	0	0	885	1429	3185			
Anguilla	0	0	0	350	150f	250f			
Antillas Holandesas	0	0	0	1210f	1020f	900f			
Aruba	0	0	0	420f	130	175			

Bahamas	0	0	0	7498	9557	10473		
Barbados	0	0	0	2967	3539	3206		
Bermuda	0	0	0	463	449	458		
Dominica	0	0	0	458	950	1200f		
Granada	0	0	0	1778	1487	1631		
Guadalupe	0	0	0	8600	9500	9150f		
Islas Caiman	0	0	0	110f	125	125	727	0
Islas Virgenes (E.U.)	0	0	0	684	800f	800f		
Islas Virgenes (R.U.)	0	0	0	624	532	115		
Martinica	0	0	0	3498	5300	5000f		
Montserrat	0	0	0	15	48	50f		
San Cristobal y Nevis	0	0	0	620f	192	352		
Santa Lucia	0	0	0	931	1188	1718		
S. Vicente y las Gra.	0	0	0	1298	944	1031	8881	71
Trinidad y Tabago	0	0	0	8574	13000f	15000f		
Turcos y Caicos	0	0	0	936	1395f	1300f		
<u>Sud America</u>	244832	271581	240038	316516	476580	380465	725455	649162
Brasil *	191115f	193042	175000f				590035	513666
Colombia	33940	23524	28788	8356	15539	2994	75170	81636
Guyana	800	700f	603	36072	47200f	53241		
Guyana Francesa	0	0	0	6465	8089	7700f		
Suriname	350f	140f	200f	6150f	12860f	12760f		
Venezuela	18627	54175	35447	259473	392892	303770	60250	53860
TOTAL GENERAL	418018	448199	384874	1672194	1755150	1757273	6676789	6306976

0= más de cero pero inferior a la mitad de la unidad empleada. F= estimación de la FAO partiendo de fuentes de información disponibles

* No se poseen datos discriminados sobre las capturas de Brasil en la región WECAFC

Fuente: Elaborado con datos del Anuario de Estadísticas de Pesca de la FAO (Capturas) Vol. 88/1-1999

Cuadro No. 2 - PAISES DEL ATLANTICO CENTRO OCCIDENTAL- Pescado y productos de la pesca- Consumo aparente

	Promedio 1997-99 (tm en peso vivo) 1997-99						
	Produc- ción	Usos no aliment.	Import.	Export.	Sumin. Aliment.	Población (millares)	Sumin. p/ persona
<u>America del Norte</u>	6599688	1377524	2923930	1377046	6788154	373351	18.2
EE.UU	5268074	1113010	2878328	1180359	5872138	277534	21.2
Mexico	1331614	264514	45602	196687	916016	95817	9.6
<u>America Central</u>	281595	137392	63722	113583	95827	28536	3.4
Belize	24583	20533	493	1835	2711	217	12.5
Costa Rica	31972	1500	33497	44527	20582	3841	5.4
Guatemala	13717	8	5831	4083	15457	10803	1.4
Honduras	18141	3	7529	12938	12729	6099	2.1
Nicaragua	23025	5	5060	13674	14412	4809	3.0
Panama	170156	115342	11313	36525	29935	2767	10.8
<u>Antillas Mayores</u>	150164	452	144780	19616	275210	29639	9.3
Cuba	121740	445	37449	14114	144962	11114	13.0
Haiti	5187	0	17860	410	22639	7891	2.9
Jamaica	11425	7	31520	3250	39688	2534	15.7
Rep. Dominicana	11812	0	57951	1841	67921	8101	8.4
<u>Antill. Menores y ot.</u>	57473	18148	33230	16748	55906	2930	19.1
Anguilla	250	0	0	0	250	11	23.4
Antigua y Barbuda	3145	1167	1262	136	3105	64	48.3
Antillas Holandesas	905	0	3234	508	3632	212	17.2
Aruba	187	0	3975	39	4146	94	44.1
Bahamas	10346	17	2883	6743	6469	296	21.9
Barbados	3184	2	5197	333	8047	266	30.3
Bermuda	461	0	1808	0	2269	62	36.4
Dominica	1169	0	1183	0	2351	71	33.1
Granada	1584	6	1687	1243	2023	93	21.8
Guadalupe*	9319	1	10443	18	19743	424	46.5
Islas Caiman	125	0	140	119	221	36	6.2
Islas Virgenes (R.U.)	112	0	0	0	112	22	5.0
Islas Virgenes (US)	800	0	0	0	800	118	6.8
Martinica*	4869	2	12927	47.0	17747	379	46.9
Montserrat	47	0	0	0	47	6	7.4
San Cristobal y Nevis	329	0	564	9	885	39	22.7
Santa Lucia	1450	0	2509	5	3953	144	27.4
S. Vicente y las Gra.	18519	16933	872	249	2208	112	19.7
Trinidad y Tabago	14860	23	7917	7365	15389	1283	12.0
<u>Sud America</u>	1525695	80493	497932	197232	1765466	231171	7.6
Brasil	805904	75015	375476	42016	1083396	166073	6.5
Colombia	180440	0	91798	91833	180421	40689	4.4
Guyana	53953	0	575	8209	46719	754	62.0
Guyana Francesa*	7762.0	0	2406.0	5010	5298	147	36.1
Suriname	13044	0	2337	5963	9419	414	22.8
Venezuela	472355	5478	27746	49210	445512	23242	19.2
<u>TOTAL GENERAL</u>	8614615	1614008	3663594	1724224	8980563	665627	13.5

0= más de cero pero inferior a la mitad de la unidad empleada.

= no se han podido obtener datos – Fuente: FAO Estadísticas de Pesca (Productos) Vol. 87 –1999

* Se trata de cifras correspondientes al promedio 1994/96 ya que cifras actuales no se encuentran accesibles por cambios en su registro en el país correspondiente. Se incluyen a título indicativo y no están sumadas al total.

Cuadro 3 – Importaciones y Exportaciones de los países de la COPACO -1996-99
(millones de dólares)

	Importaciones				Exportaciones			
	96	97	98	99	96	97	98	99
<u>America del Norte</u>	7162131	8252436	8676234	9533030	3886838	3675444	3118817	3594801
Estados Unidos	7080411	8138840	8578766	9407307	3147858	2850311	2400338	2945014
México	81720	113596	97468	125723	738980	825133	718479	649787
<u>America Central</u>	54324	79519	80199	71650	512796	582307	675053	568333
Belize	740	789	1729	1724f	12427	17933	20168	21163f
Costa Rica	27485	47868	36929	25359	215852	259064	262472	148321
Guatemala	3866	6212	7819	6794	27518	16213	26407	28148
Honduras	6153	9313	13728	14805	63289	50350	71983	97207f
Nicaragua	1805	2278	4386	7843	78305	76250	54936	78596
Panamá	14275	13059	15608	15125	115405	162497	239087	194898
<u>Antillas Mayores</u>	113402	99158	112576	116063	160821	125345	126719	117165
Cuba	21951	16692	23985	22484	130334	97643	98012	93296
Haiti	4099f	6709f	8323f	7990f	4169f	11064f	14167f	9264f
Jamaica	50729	28064f	29138f	32487f	25705	14835f	13416f	13905f
Rep. Dominicana	36623f	47693	51130f	53102f	613f	1803f	1124f	700f
<u>Antill. Menores y ot.</u>	125661	106630	93008	70232	89825	90286	87637	96919
Antigua y Barbuda	1851f	2378f	1786f	2373f	1215	1014	606	644f
Antillas Holandesas	4106f	5728f	3505f	6380f	1077f	833f	938f	1198f
Aruba	16192	16757	17561	17753f	...	599f
Bahamas	7510f	8757	4471	4400f	55760	60660	59635	69591f
Barbados	7633	9505	6023	11044	637	1536	1260	951
Bermuda	5677f	7213f	6369f	7569f	-	-	-	-
Dominica	1676	1371	2102f	1595f	-	-	-	-
Granada	2214	2195	2394	2534	3097	4293	3704	3530
Guadalupe	24228f	187f
Islas Caiman	1135f	463f	665f	641f	10943f	6769f	4676f	4693f
Martinica	38700f	38200f	33700f	...	192f
San Cristobal y Nevis	2170	2305	875f	729f	119	69	13f	...
Santa Lucia	4922	4205	4830	5186	-	0	13	-
S. Vicente y las Gra.	1067	1031	954f	1537	447f	664	928f	927
Trinidad y Tabago	6343	6467	7489	8009	11812	10183	12442	12315
Turcos y Caicos	237f	55f	284f	482f	4339f	3666f	3422f	3070f
<u>Sud America</u>	625552	623538	609335	405320	489691	498329	463242	502121
Brasil	481550	483598	455250	289808	133876	126477	122831	138232
Colombia	113986	110782	111243	71028	203413	217843	209699	183668
Guyana	2099f	407f	718f	475f	19531	28290f	33771f	34461f
Guyana Francesa	5441f	41360
Suriname	5055	5075	2579	3600f	7420	11199	4251	11640f
Venezuela	17421	23676	39545	40409	84091	114520	92690	134120
TOTAL	8081070	9161281	9571352	10196295	5139971	4971711	4471468	4879339

F: estimación de la FAO partiendo de fuentes de información disponibles;...: datos no disponibles por separado pero incluidos en otra partida estadística; - : especificada en la fuente original como "nada" o "cantidad insignificante" sin otra indicación de su magnitud. Fuente: FAO – Estadísticas de Pesca (Productos). Vol. 89. 1999.